

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Solicitud de Certificaciones de Diligencias

Institución:	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Categoría de servicios:	SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO
Nombre:	Solicitud de Certificaciones de Diligencias
Dirección:	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO
Horario:	De 7:30 a.m. a 15:30 p.m. (Sin cerrar al mediodía)
Tiempo de respuesta:	De 3 a 5 días hábiles máximo
Área responsable:	Secretaría de la Dirección General de Trabajo.
Encargado del servicio:	LIC. HUGO CASTRO CARTAGENA- SECRETARIO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRABAJO
Descripción:	Certificar de la documentación requerida por las personas trabajadoras y empleadoras. Procedimiento 1. Apersonarse a la Secretaría de la Dirección General de Trabajo 2. Solicitar formulario de certificación de diligencias
Requisitos generales:	1. Documento único de Identidad 2. Llenar formulario para solicitar certificación de diligencias
Costo:
Observaciones:	Documentación certificada